

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que los Bachilleres del Colegio Vicente Rocaforte de la promoción 1948-1949, constituida en CONFRATERNIDAD VICENTINA, viene realizando una loable y digna labor en beneficio de la ciudadanía guayaquileña y del País en general;
- Que durante veinte y cinco años de vida institucional, la Confraternidad Vicentina ha impulsado el desarrollo económico, social y cultural, buscando siempre el bien común para las personas más necesitadas de nuestra sociedad;
- Que dentro de la Confraternidad Vicentina, se encuentra un selecto grupo de ciudadanos que en varias ocasiones han puesto a disposición del Gobierno y de las Fuerzas Armadas su irrestricto y mancomunado apoyo, sin distinción de ninguna naturaleza, en las diversas actividades profesionales a las que cuentan, por ser sus integrantes médicos, ingenieros, economistas, abogados, etc.;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad popular, relieves las actividades que realiza la Confraternidad Vicentina, en beneficio del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA


Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a la CONFRATERNIDAD VICENTINA, con ocasión de celebrar su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de cooperación, progreso y bienestar institucional.

El señor ingeniero Juan José Fons Arizaga, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón de la Confraternidad Vicentina y entregará su autógrafo del presente Acuerdo a sus Directivos, en la sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
 Presidente


 Ldo. GUILLERMO H. ASJUDILLO IBARRA
 Secretario General